



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2017, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación de la obra de "Construcción de nave industrial anexa al edificio administrativo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en la Cr. Trujillo 73, de Cáceres". Expte.: O-005/20/16. (2017060545)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Edificio Morerías, Módulo C, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924 005398 - 924005452.
 - 5) Telefax: 924 005784.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.eci@juntaex.es
 - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.juntaex.es/>
- d) Número de expediente: O-005/20/16.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de nave industrial anexa al edificio administrativo de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en la Cr. Trujillo 73, de Cáceres.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses.
- f) Admisión de prórroga: en los casos previstos en el TRLCSP y en el Cuadro Resumen del PCAP.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45211300-2.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

— Oferta económica: Hasta 100 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

— No se contemplan.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 109.393,76 €.

IVA (21 %): 22.972,69 €.

Importe total: 132.366,45 €.

Valor estimado del contrato: 109.393,76 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige. Aunque por la cuantía del contrato (inferior a 500.000,00 €) la clasificación no sea exigible, aquellos licitadores que acrediten estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo 4 y Categoría 1 (o la equivalente del RD 1098/2001 que resulta ser: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría B, en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 19 de abril de 2017.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa. Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).

2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Edificio Morerías. Módulo C. Planta baja.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

4. Dirección electrónica: contratación.eci@juntaex.es

5. Teléfonos: 924 005398 - 924 005452.

6. N.º fax para notificar envío por correo: 924005784.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4 del TRLCSP.
- g) Plazo de adjudicación del contrato: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.1 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

— Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.juntaex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Edificio Morerías. Módulo C, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 26 de abril de 2107.
- e) Hora: 11:30 h.

De los posteriores actos y de cualquier variación en la fecha y hora indicada de celebración de la mesa se comunicará a través de dicha página web.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma y Programa Comunitario FP7-NMP; Referencia del proyecto: 609071 "BRICKER".





12. PERFIL DE CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 DEL TRLCSP):

<http://contratacion.juntaex.es/>

Mérida, 21 de marzo de 2017. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 17 de febrero de 2017 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "María del Carmen", n.º 12871-00, en la provincia de Badajoz. (2017080262)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Manuel Roca Llamas, con NIF: 74805652S, y con domicilio en c/ Miño, n.º 20 de Sevilla, ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12871-00, "María del Carmen", 15 Cuadrículas Mineras, Zalamea de la Serena y Monterubio de la Serena (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro (Sistema de referencia ETRS89):

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	5.º 37' 00"	38.º 34' 20"
2	PE	5.º 35' 20"	38.º 34' 20"
3	PE	5.º 35' 20"	38.º 33' 20"
4	PE	5.º 37' 00"	38.º 33' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 17 de febrero de 2017. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •